



Carta de naturaleza.

DELLO QUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Por las Comunidades por su antecesa a lo
expuesto, en que dices haver tratado con los
R.R. Prelatos, lo que ellos han convenido y si
mas que se contenta y futenor a ello
Aqui oyo.

Tentando por esta Ciudad de Avenda de
conforma en los todos a los tratados, conveni-
do que contiene el papel inserto, y que las
R.R. Comunidades vea testimonio para
que lo Archiven

Sanza de Avenda

reponer en este Ayuntamiento las fanazas
de las quatro Cabezas que pertenecen a
por lo que haie a S. Amor, Santa Lucia, y con-
cepcion, Terrencias por esta Ciudad de Avenda
pasar al Cavalley Comarcal de Avenda
para su examen y futenor

Sanza de Avenda

de sena de S. Amor, Campo de S. Marcos
las nuevas fanazas que haie en esta Ciudad de
de Antonio Avenda, de la que se haie en el
Carnero que tiene, se pareca a las que haie en
de los Pinos, en esta Ciudad de Avenda
de Campo, Terrencias por esta Ciudad de Avenda
de las mejores, mediana y que se averte
no darian de los

Sanza de Avenda

de sena de S. Amor, Campo de S. Marcos
de Avenda de esta Ciudad
vone un oficio del sena de S. Amor de
de Departamentos de Avenda y de Avenda
Anterior en que se haie el de Avenda que ha
dido para que la Avenda de Avenda pueda haie
en la Sierra de Avenda de Avenda de Avenda
cada que por esta Ciudad de Avenda de Avenda
veinte y siete Terrencias por esta Ciudad de Avenda

